



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

118/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

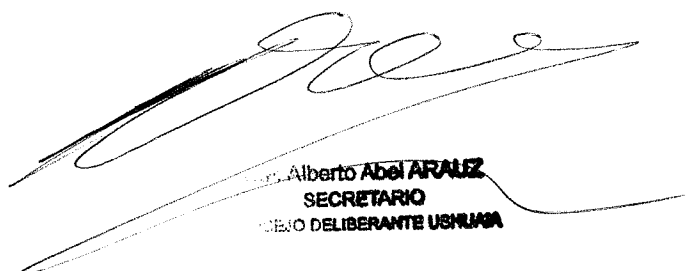
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al libro "Escribiendo Malvinas", de autores varios, publicado por el Estado provincial a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego y surgido del Primer Concurso Literario de Cuentos Cortos "Escribiendo por Malvinas 2012".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 210 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013.-

mi
9


Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darían DE MARIDO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA